

ACTA NÚMERO 25

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 20 de junio de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Cristina Ventura López, D. José Luis Morgado Zambrano y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las nueve horas y quince minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 13 Junio de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D^a. Dolores González Gordillo (08.436.798-F), con domicilio en calle Martianes, 74. Examinado el expediente número 74/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de interior de vivienda: tabiquería, solera, instalaciones y carpintería, picado y enfoscado de fachada en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **220,50 €**

D^a. Josefa Hernández Hernández (80.038.943-R), con domicilio en calle Corta, 7. Examinado el expediente número 76/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **87,50 €**

D. Benito García Guerrero (08.784.805-R), con domicilio en calle Cura, 59. Examinado el expediente número 78/14, por el que solicita licencia de obra para sustitución de carpintería en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **27,30 €**

D^a. Aurora Rojas Gordillo (33.973.555-W), con domicilio en calle Bullones, 7. Examinado el expediente número 34/14, por el que solicita **ampliación de licencia de obra** concedida por la Junta de Gobierno Local el día 25 de Abril de 2014, para apertura de puerta a calle Cava y reforma de patio en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la ampliación de licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **73,50 €**

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (anulación)

D^a. Josefa Hernández Hernández (80.038.953-R), con domicilio en calle Corta, 7. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente por infracción urbanística número **12/14**, al tener concedida licencia de obra, expediente número **76/14** en la presente Junta de Gobierno Local.

D. Benito García Guerrero (08.784.805-R), con domicilio en calle Cura, 59. La Junta de Gobierno Local acuerda anular el expediente por infracción urbanística número **11/14**, al tener concedida licencia de obra, expediente número **78/14** en la presente Junta de Gobierno Local.

LICENCIA DE SEGREGACIÓN

D. Manuel Sánchez López, (46.888.380-M), en representación de **D^a. Cristina Mo Picallo**, solicita licencia de agrupación de las parcelas 29 y 30 de la UA-CEBADERO, adjuntando plano de parcelario y referencias catastrales correspondientes. Y de conformidad a las NNSS de Planeamiento Municipal, el Técnico Municipal emite el siguiente informe:

PARCELA NÚMERO 29. De superficie 157,50 m2 con frente a calle de Nueva creación, hoy C/ Guardia Civil.

PARCELA NÚMERO 30. De superficie 157,50 m2 con frente a calle de Nueva creación, hoy C/ Guardia Civil, colindante con la anterior a la cual se quiere agrupar.

Ambas parcelas se encuentran conforme al Planeamiento desarrollado y aprobado.

AGRUPACIÓN- Nueva parcela.

Con frente a calle GUARDIA CIVIL, con longitud de fachada 15,00 m y superficie de 315 m2.

La agrupación propuesta se ajusta al desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento aprobado definitivamente y a la nueva parcela le resulta de aplicación las NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Se propone para su aprobación la agrupación de la PARCELA NUMERO 29 con otra colindante PARCELA NÚMERO 30.

Visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal la Junta de Gobierno Local acuerda conceder licencia de segregación propuesta y asignar a la nueva parcela el número de gobierno 28 de calle Guardia Civil.

ADJUDICACIÓN OBRA: ASFALTADO CALLE MOLANO Y OTRAS

Vistas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de la obra “*Asfaltado calle Molano y otras*” a la empresa **GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.** por ser la oferta más ventajosa, cuyo importe asciende a **60.000€**, ofreciendo una mejora económica de **14.416,42 €**iva incluido.

INSTANCIAS VARIAS

D^a. Lourdes González Guerrero (80.006.798-X), con domicilio en calle Pilar, 12. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en el domicilio indicado, previo abono de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

M^a. Del Carmen Aguila Cuadrado (34.777.636-A), con domicilio en calle Buensuceso, 91. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una plaza de vado permanente en calle Buensuceso, 93, previo abono de su importe en el servicio de Recaudación.

D^a. Ana Guerrero Guerrero (00548796-Q), con domicilio en calle Melilla, 9, bajo A. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la anulación de la cuota de basura y alcantarillado en Paseo de Extremadura, 76-A por tratarse de un inmueble independiente al número 76.

D^a. M^a. Esther de Jesús Salamanca Morgado (80.034.797-H), con domicilio en calle Las Lluvias, 6 (Santa Brígida) de las Palmas de Gran Canaria. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en la calle Teniente García Tofé, 5, bajo A, por vivienda cerrada.

D. Juan Sánchez Picón (45.557.678-Z), con domicilio en calle Empecinado, 52, de Villafranca de los Barros. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en paseo Extremadura, 107(Cafetería Tentaciones), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 12 módulos para la temporada de verano y 8 módulos para la de invierno.

D. Victor Jiménez Granado (09.045.668-K), con domicilio en calle Molino de Viento, 6. Examinada la documentación presentada y visto el informe emitido de la Policía local, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar licencia de ocupación de la vía pública en Molino de Viento, 6 (Bar El Molino), para la instalación de terraza de veladores, en la que se colocarán 5 módulos de Junio a Septiembre.

D^a. Fina Santiago Verde (80.051.932-H), con domicilio en calle Santa Lucía, 14. Vista su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para entrar en la plaza de España con una carroza y dos caballos con motivo de enlace matrimonial el día 19 de julio próximo, debiendo proceder a limpiar la vía una vez finalizado el acto.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1275	1.065	Pago fraccionado (3º pago 192 €)

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente gasto:

183,07 € abono de servicios realizados por maquinaria de Promedio-Diputación de Badajoz en Finca Molano.

90,00€ a cada una de las calles que se adornan para la procesión del Corpus Cristi. (Teniente García Tofé, Alhucemas, Tronera, Miraflores y Corredera)

D^a. M^a. Ángeles Salamanca Vacas (34.774.292-V), en representación de vecinos de calle Tronera.

D^a. Amparo Arias Gómez (08.805.321-R), en representación de vecinos de calle Corredera.

D^a. Fernanda Santiago Guerrero (07.221.462-Z), en representación de vecinos de calle Miraflores.

D^a. Julia Ugalde Zambrano (80.027.949-R), en representación de vecinos de la calle Teniente García Tofé, número 12.

D^a. Isabel Sánchez Ugalde (80.007.220-H), en representación de vecinos de calle Alhucemas.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe €
814	María Gloria Muñoz Zambrano	Diferentes artículos	2.237,70
815	Antonio María Pecero Zambrano	Hacer arquetas para la piscina y par Ciudad Jardín, tubo, etc...	344,85
816	CHC Energía	Suministro Plaza de Toros.	123,83
817	Excavaciones Sánchez Bardón	Alquiler contenedores Romería San Isidr y horas máquina retro	1.149,50
818	Excavaciones Sánchez Bardón	Zahorra, nave y cementerio	647,82
819	Excavaciones Sánchez Bardón	Zahorra para caminos	9.916,19
820	Manuel Zambrano Gordillo	Reparación Kubota ME9000 E-6527-BDF	262,72
821	Manuel Zambrano Gordillo	Reparación Kubota E-1446-BFW	217,67
822	Perfilsteel, SLL.	Instalación cerramiento terminado	1.452,00
823	Auto-alquiler Sousa, S.L.	Alquiler de maquinaria	1.458,05
824	CHC Energía	Suministro A.P. Fábrica II C/ Pocero	557,86
825	CHC Energía	Suministro A.P. Fábrica I C/ Pocero	1.536,70
826	CHC Energía	Suministro A.P. C/ Pilar	985,35
827	CHC Energía	Suministro A.P. C/ Ronda	643,30
828	CHC Energía	Suministro Guardería C/ Berlanga	221,82
829	CHC Energía	Suministro Colegios C/ Sileras	369,64
830	CHC Energía	Suministro Casa Cultura C/ Altozano	354,28
831	CHC Energía	Suministro A.P. C/ Cañada	1.094,60
832	CHC Energía	Suministro Nave festejos, A. Europa	257,19
833	CHC Energía	Suministro Pabellón polideportivo	523,42

834	CHC Energía	Suministro A.P. C/ Zafra	1.140,15
835	CHC Energía	Suministro Cine Teatro, C/ Cruz	690,85
836	CHC Energía	Suministro Policía Local.	233,38
837	CHC Energía	Suministro antiguo Centro de Salud	277,40
838	CHC Energía	Suministro gimnasio-comedor, C.P. Cru Valero.	660,10
839	CHC Energía	Suministro comedor, C.P. Miguel Garrayo	394,16
840	CHC Energía	Suministro Cementerio	121,27
841	CHC Energía	Suministro Centro de Día .	246,24
842	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales, obra: Centro de Día	952,51
843	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales, obra: Piscina	140,82
844	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales, obra: Cementerio	110,29
845	Almacenes San Diego de Alcalá	Materiales para obras municipales	591,15
846	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Materiales, obra: C/ Diego de la Cru (@prendizext)	255,31
847	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón, obra: C/ Ramón y Cajal	212,96
848	Marcesa Servicios, S.A.	Adquisición de vehículo (Dacia))	10.745,43
849	Estructuras metálicas Cuadrado	Reforma y ampliación Centro de Día	3.748,56

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 20 de junio de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.